XXIVCONCURSO PROSA LOS MOLINOS 2016



VERANO CULTURAL 2016



Contacto e información: 91 855 1013. Ext. 6 www.ayuntamiento-losmolinos.es marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es Concejalía de Cultura <a href="mailto:Ayuntamiento-de Los Molinos (MADRID)



XXIV CONCURSO DE PROSA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS. 2016

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sean cuales fueren su nacionalidad y tendencia artística, mayores de 18 años.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Tema Libre: **Relato Corto de Humor.** El relato debe ser original (no plagiado) e inédito. Un solo **Relato** por autor.

3. FORMATOS Y MODO DE PRESENTACIÓN

En un sobre grande y cerrado, con la indicación de "XXIV CONCURSO DE PROSA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS. 2016" se presentará:

- Un ejemplar original del relato escrito en castellano, mecanografiados, en formato DIN A-4, o similar, con una extensión máxima de 8 folios y sin firma, y en el que figurará un **LEMA** O CONTRASEÑA.

Como máximo se presentará una relato por participante.

- Junto a la obra se acompañará la siguiente <u>documentación en un sobre cerrado</u>, en cuyo exterior se repetirá el pseudónimo:

Datos personales del autor/a: (Nombre y apellidos, dirección, correo electrónico y teléfono) Fotocopia del D.N.I o pasaporte

4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las obras serán presentadas o enviadas por correo certificado a la CONCEJALÍA DE CULTURA. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS Plaza España, Nº 1 28460 LOS MOLINOS MADRID, hasta el 12 de agosto 2016, de lunes a viernes de 8,30 horas a 14,30 horas, a través del Registro General, en oficinas del Ayuntamiento. Los gastos de envío correrán a cargo de los participantes.

5. JURADO

El jurado formalizará el dictamen final mediante Acta, que será publicado a partir del 31 de agosto de 2016, en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

<u>El jurado estará formado por el Alcalde, la Delegada de Cultura y 3 vocales más, elegidos por la Delegada de Cultura.</u>

El Secretario del Jurado será nombrado por la Alcaldía entre los empleados municipales.

Los miembros del jurado nunca tienen acceso a la base de datos personales de los participantes.

6. PREMIO

El Jurado concederá un único premio de 250 €, que será objeto, en su caso, de las retenciones fiscales correspondientes.

La entrega de premios tendrá lugar durante el acto del <u>Pregón de las Fiestas</u>, es obligatoria la presencia del ganador, o en su lugar una persona autorizada.

El Ayuntamiento de Los Molinos se reserva el derecho de publicación y difusión del trabajo premiado, comprometiéndose a hacer constar el nombre del autor cuando se haga uso del material presentado. Los trabajos no premiados podrán ser difundidos o publicados, previa autorización por escrito de sus autores.

Las decisiones de admisión tomadas por el Departamento de Cultura y el dictamen del Jurado son inapelables.

La participación en este Concurso supone la total aceptación de las bases del mismo.